

Expertos en derecho estiman que el visado no será necesario en la Verja

● Alejandro del Valle y Jesús Verdú señalan que las consecuencias del 'Brexit' no tienen por qué ser las mismas en Reino Unido que en Gibraltar ● Descartan que se cierre el paso aduanero

Rafa Máiquez LA LÍNEA

Los expertos en derecho internacional Alejandro del Valle y Jesús Verdú, profesores de la Universidad de Cádiz, desgranaron ayer en La Línea los escenarios que se pueden dar en Gibraltar cuando Reino Unido complete su salida de la Unión Europea. Los dos profesores dejaron claro que la situación no tiene por qué ser la misma en las islas que en Gibraltar, ya que el Peñón no está dentro del Reino Unido –de Gran Bretaña e Irlanda del Norte–, por lo que si finalmente se acuerda que los ciudadanos de la Unión Europea necesiten un visado para entrar en Reino Unido no tendría que suceder lo mismo para acceder a Gibraltar.

Uno de los aspectos en los que hizo hincapié el catedrático de Derecho Internacional Público y de Relaciones Internacionales Alejandro del Valle es que una vez que Reino Unido notifique que quiere salir de la Unión Europea, serán los estados miembros de la unión los que decidan qué cuestiones negociar. Ese listado

En la negociación, será la UE la que decida qué cuestiones se tratan, entre ellas Gibraltar



Alejandro del Valle, José Manuel Manzorro y Jesús Verdú, durante la jornada celebrada ayer en La Línea.

FRAN MONTES

de asuntos a negociar entre ambas partes debe estar consensuado por los 27 miembros restantes, por lo que si España se niega a que Gibraltar esté entre ellos la situación del Peñón tras el *Brexit* debería ser tratada de forma bilateral entre los gobiernos británico y español.

Tanto Del Valle como Verdú destacaron que el artículo 50 del Tratado de la UE, que se activa cuando un país decide salir de la unión, está hecho para "dificultar la salida", ya que son los miembros de la UE los que establecen las condiciones de negociación, lo que deja en desventaja a los países salientes. En todo caso los expertos no consideran que el *Brexit* desemboque en la necesidad de visado para acceder a Reino Unido. "La Unión Europea va a solicitar que continúe la libre circulación de personas, mientras que a Reino Unido le interesa la libre prestación de servicios, sobre todo financieros", indicó Del Valle.

Por este motivo los profesores

estiman que el gobierno británico puede solicitar una fórmula parecida a la que la UE lleva a cabo con Suiza, con la que tiene libre circulación de trabajadores, pero en la que se tenga preferencia en la contratación de nacionales de Reino Unido.

Para Del Valle otra posibilidad es que Gibraltar se integre como parte de Reino Unido como "red de seguridad", aunque lo considera complicado porque se trata de un "territorio de ultramar pendiente de descolonización observado por Naciones Unidas".

Jesús Verdú, profesor de Derecho Internacional Público y de Relaciones Internacionales de la UCA, llamó la atención sobre las dificultades que puede acarrear la desaparición del derecho europeo, que facilita las relaciones entre Gibraltar y la comarca en materias como el intercambio policial o entre juzgados.

En cuanto a los rumores sobre un posible cierre de la Verja por parte de España, Del Valle destacó que cabría "cierta posibilidad

Los representantes políticos piden una fiscalidad especial

En la jornada sobre el *Brexit* celebrada ayer en La Línea por el Colegio de Abogados de Cádiz también participaron representantes políticos de todos los municipios de la comarca, que coincidieron en la necesidad de que el Campo de Gibraltar cuente con una fiscalidad especial, como la que se da en Ceuta, Melilla y Canarias, si se lleva a cabo la salida de Reino Unido de la Unión Europea. Sin importar el color político, todos coincidieron en que la bajada de la libra tras el referéndum está perjudicando a la economía de los empresarios de la zona y mostraron su deseo de que el libre paso por la Verja se mantenga aunque finalmente se produzca la salida de Reino Unido de la UE.

jurídica", ya que al no aplicarse el derecho europeo entraría en vigor el Tratado de Utrecht. "Ya lo hizo Franco, pero ahora mismo por la vigencia del derecho europeo no se puede. Es un fantasma que puede resucitar, pero no creo que se lleve a cabo por muchas razones. Si deja de aplicarse el derecho europeo habría que buscar otra regulación negociada entre España y Reino Unido", destacó. El hecho de que hasta ahora ningún país haya salido de la Unión Europea plantea para los expertos un "escenario incierto". La solución estaría en la redacción de un acuerdo parecido a los que la UE mantiene con Noruega, Turquía, Suiza o Canadá, y en el caso concreto de Gibraltar el caso opuesto de Groenlandia, región autónoma que pertenece al reino de Dinamarca que salió de la UE mientras el país noroccidental permanece. En el caso del Peñón, un territorio dependiente de un estado no miembro formaría parte de la UE, algo más complejo. El catedrático Alejandro del Va-

lle recordó que Tony Blair y José María Aznar estuvieron a punto de llegar a un acuerdo para que Reino Unido y España compartieran la soberanía de Gibraltar bajo el término de "cosoberanía permanente", según explica en sus memorias el que por entonces era ministro para Europa, Peter Hain.

Del Valle considera que una solución como la de Groenlandia sería compleja

En todo caso, ambos expertos en derecho internacional consideran que la mejor solución es que Gibraltar y el Campo de Gibraltar hagan una puesta en común de sus intereses, a través de una agrupación como el Grupo Transfronterizo, para que Reino Unido y España negocien con pleno conocimiento de los intereses de los ciudadanos de la zona.